



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

## GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Codigo: FO-COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Version: 1  
 S.G.C

## TIPO DE LICITACION:

## INVITACIÓN

No \_\_\_\_\_

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMATICO CULTURAL CAIKÉ**

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR: EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Cantidades de Obra y Especificaciones Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria. Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, el tiempo de entrega, garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos que afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y si el proveedor, a bien lo estime, y por voluntad propia podrá incluir a la oferta valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. El precio debe incluir IVA y demas impuestos.	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	<p>El proponente deberá demostrar experiencia mediante la Certificación de ejecución de tres (3) contratos relacionados con el objeto de los presentes terminos de Referencia cuyo valor sea mayor o igual al valor de la propuesta, durante los ultimos cinco (5) años.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe estar inscrito en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP, adicionalmente se debe anexar copia del contrato y sus modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación.</p> <p>En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor misma.</p>	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	Ver anexo N° 04	Ver anexo N° 04	APLICA



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

## GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Codigo: FO-COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Version: 1  
 S.G.C

## TIPO DE LICITACION:

## INVITACIÓN

No \_\_\_\_\_

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMATICO CULTURAL CAIKÉ

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	NO APLICA	NO APLICA
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificara la evaluacion interna de satisfaccion realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco debera obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfaccion de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratacion esta informacion debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Terminos de Referencia con Contratacion, de no presentar la respectiva documentacion, la propuesta se descartara.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato. <b>Póliza de Cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b>Póliza de calidad.</b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones</b> , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual:</b> El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que esta suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a laaara la ejecución de la Obra y puesta en normal funcionam	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

## GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Codigo: FO-COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Version: 1  
S.G.C

## TIPO DE LICITACION:

## INVITACIÓN

No \_\_\_\_\_

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMATICO CULTURAL CAIKÉ

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la División Vivienda o quien la Dirección Administrativa designe.		APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuara en la ciudad de ibague, conforme la propuesta presentada por los oferentes y la aceptacion de la propuesta por parte de la Caja de Compensacion. Las facturas deberan cumplir con los requisitos establecidos por la legislacion Colombiana y se tendra en cuenta el cronograma de radicacion de facturas establecido. la informacion suministrada debe ser clara y consistente.		APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Convocatoria, es el día <b>16 de FEBRERO de 2021</b>		APLICA
16	VISITA	El proponente deberá efectuar de carácter obligatorio una única visita al sitio de ejecución de la Obra en el Parque Caike de Comfenalco para revisar los aspectos tecnicos de la propuesta a presentar el <b>día 18 de FEBRERO de 2021 a las 7:00AM am</b> . Esta Visita será Coordinada por la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima celular 3012417888 - 3188275857 o al 2670088 ext.119, Los gastos de la Visita al sitio serán asumidos por cada proponente.	La División Vivienda, Mantenimiento e Infraestructura expedirá constancia de visita al sitio, la cual deberá adjuntarse, de carácter obligatorio, a la documentación presentada por el Proponente. Sin el lleno de este requisito se entenderá por <b>NO CUMPLIDO</b> . Con el objetivo de facilitar la visita, el lugar de encuentro para realizar la misma, de manera conjunta, es la recepción del Centro Recreacional Urbano de Picaleña. Es de anotar que se tendrá un margen de espera de 20 minutos, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita los proponentes que estén (máximo) a las 7:20am del <b>18 de FEBRERO de 2021</b> en la recepción del Centro Recreacional Urbano de Picaleña.	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Codigo: FO-COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Version: 1  
S.G.C

**TIPO DE LICITACION:**

**INVITACIÓN**

**No** \_\_\_\_\_

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMATICO CULTURAL CAIKÉ**

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día <b>19 de FEBRERO de 2021 hasta las 12:00 m.</b>	Las dudas u observaciones que tenga el proponente deberán ser presentadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>23 de FEBRERO de 2021</b>		APLICA
19	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	Las propuestas se recibirán en formato digital (PDF) FOLIADA al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co hasta el día <b>23 de Febrero de 2021</b> en el horario de 7:30 am a 3pm , No se evaluarán propuestas que sean enviadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten de forma diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con indice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Las propuestas que no sean seleccionadas estarán en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la <b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> , adjunto en los terminos de referencia.	APLICA

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa

**CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE  
UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE  
TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ.**

**ANEXO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctora

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ

Directora Administrativa

COMFENALCO TOLIMA

Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima

Ibagué – Tolima

Asunto:

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación de Comfenalco – Tolima No. \_\_\_\_ de 2021, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ

1. Que conozco, he estudiado la Convocatoria a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación.  
Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que NO me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

FAX:

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO		Codigo: FO-COM Fecha: Agosto de 2019 Version:1 S.G.C	
TIPO DE LICITACION: ____ INVITACIÓN ____ Numero _____					
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ</b>					
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		<b>COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR: EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ</b>			
<b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>		1. Las cantidades de obra y especificaciones técnicas serán suministradas en el presente documento y sus aclaraciones o dudas serán resueltas por la División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura de la Caja y será responsabilidad del Proponente su respectiva verificación. 2. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta. 3. Debe indicar la duración de las actividades propuestas. 4. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas. 5. Especificar el valor de la propuesta por precios unitarios (a todo costo), debe considerarse transporte de materiales al sitio de la obra, viáticos Mano de Obra y/o manutención del personal a cargo del proponente, al igual que transporte de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios requeridos para la ejecución de la Obra y puesta en normal funcionamiento de equipos suministrados. 6. La Propuesta deberá especificar los Costos Directos, discriminación del A.I.U. (Si aplica) e IVA sobre utilidad. 7. El personal a cargo del Contratista deberá contar con las protecciones básicas requeridas en obra según la actividad a ejecutar, con la respectiva afiliación a seguridad social incluida ARL y de ser necesario, curso de altura para trabajos a alturas mayores a 1,50 m., según la normatividad existente al respecto. 8. El proponente deberá contar en obra con personal responsable de SST según el número de trabajadores de obra. Adicionalmente, siempre deberá permanecer en obra personal técnico que permita resolver las inquietudes que registre la supervisión del contrato.			
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE CAIKE</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UN</b>	<b>CANT</b>	<b>V/R UNITARIO</b>	<b>V/R PARCIAL</b>
<b>1 SISTEMA DE BOMBEO</b>					
1.1	Electrobomba en acero inox 10 HP Ref: Franklin Electric o superior	UN	2,00		
1.2	Electrobomba en acero inox 5 HP Ref: Franklin Electric o superior	UN	10,00		
1.3	Trampa de solidos	UN	12,00		
<b>2 BOQUILLAS</b>					
2.1	Boquilla de presion 1" con doble guia supresora y rotula de distribucion. Altura variable entre 0,20 m y 3,00 m	UN	40,00		
2.2	Boquilla chorro central 3" (LanceJet) con altura variable entre 0,20 m y 30 m y doble guia de velocidad. Ref: Safe Rain o superior. Altura Max: 30 m	UN	1,00		
2.3	Piña pulverizadora con sistemas internos de rotacion de alta densidad en cobre y sistema de union 1". Radio: 3,0 m. Ref: Safe Rain o superior	UN	12,00		
2.4	Boquilla Rotativa tipo bailarina en acero inox con 6 salidas en 3/8" y conexion a 1- 1/2" con rotacion a eje central. Radio horizontal: 3,0 m. Ref: Safe Rain o superior	UN	10,00		
2.5	Boquilla flor de cala 3". Radio: 3,0 m. Ref: Safe Rain o superior	UN	12,00		
2.6	Boquilla Palma Dinamica 60 chorros de agua. Radio: 2,0 m. Ref: Safe Rain o superior	UN	3,00		
2.7	Pantalla de proyeccion multimedia (25 m X 10 m - Útil 17 m X 8 m). Boquilla Water screen en acero inox.	UN	1,00		
2.8	Electrovalvula sumergible de corte rapido tipo IP68 para juegos de agua. Ref: Safe Rain o superior	UN	40,00		
<b>3 SISTEMA HIDRAULICO Y DE SOPORTE</b>					
3.1	Tubería PVC-P para instalacion de sistemas de bombeo y boquillas	GL	1,00		
3.2	Estructura Flotante de dimensiones 30 m x 5 m, fabricada en acero inox, polivino y aluminio anodizado con tornilleria en acero inox. 316	UN	1,00		
<b>4 SISTEMA DE ILUMINACION Y SONIDO</b>					
4.1	Reflector basculante Hi Power LED 70W RGB-W. Sistema DMX IP68 en acero inox. 304	UN	40,00		
4.2	Parlantes (Par) BOSE Ref: Exterior Free Space 51. Potencia de salida (RMS): 60 W	UN	1,00		
<b>5 SISTEMA DE CONTROL</b>					
5.1	Software y PC de ultima generacion con interfaz a DMX 512 y conexión a cabina musical por IP en tiempo real para programacion de shows de agua y proyección. Incluye tablero de contactores y guarda motores según Norma RETIE con Sistemas Diferenciales de humedad, sistema de programacion DMX512, reles de estado solido, variador de velocidad para electrobombas de 10 HP, sistema de control touch + SMART CONTROL.	UN	1,00		
<b>6 MONTAJE DE EQUIPOS</b>					
6.1	Montaje, instalacion, pruebas y puesta en funcionamiento de Fuente Danzante en el Parque Caiké	GL	1,00		
<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>					\$ -
<b>IVA (19%)</b>					\$ -
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>					\$ -



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

Codigo: FO-COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Version:1

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

S.G.C

TIPO DE LICITACION:

INVITACIÓN

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUENTE DANZANTE (FUENTE INTERACTIVA MUSICAL) PARA EL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL CAIKÉ

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido. El objeto social de la Unión temporal o Consorcio debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración del consorcio o Unión Temporal, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. Los integrantes del consorcio o Unión Temporal también deberán cumplir las condiciones exigidas en los presentes términos de referencia para acreditar la pertinencia del objeto a contratar.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, Rut y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT. Para ambos casos se debe presentar el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe contener el siguiente código: 72154000.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.		X	Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más. En el caso de Consorcio o Union Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y un año más.	X			X	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal	X	
9	Cumplimiento del Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.		
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X	

13	Garantias de la propuesta	x		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x	
14	Informacion Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2020, comparativos con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	x	
15	Cumplimiento de Normas Legales		X	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.		X
16	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, y adjuntar certificación de visita de verificación realizada por funcionario designado por la Caja para tal fin.		X
17	El proponente deberá demostrar experiencia mediante la Certificación de ejecución de tres (3) contratos relacionados con el objeto de los presentes terminos de Referencia cuyo valor sea mayor o igual al valor de la propuesta, durante los ultimos cinco (5) años.  Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe estar inscrito en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP, adicionalmente se debe anexar copia del contrato y sus modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación.  En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor misma.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	x	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	x	
				Nombre del Contratista	x	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	x	
				Objeto del contrato o Tipo de obra	x	
				Valor del contrato	x	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	x	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	x	
La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	x					
Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x					
Por lo menos uno (1) de los contratos que se presente como experiencia deberá estar inscrito en el RUP. Y dentro de los contratos inscritos como experiencia general en el RUP deben cumplir con el siguiente código: 72154000.	x					

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**

Directora Administrativa

Vo.Bo. División Jurídica

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS		Codigo: FO-COM
				Fecha: Agosto de 2019
ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Version:1
				S.G.C
Coordinador de redes Eléctricas	Profesional en Ingeniería Electricista, con título de posgrado (Especialización o Maestría) en área afín a Sistemas de Potencia Eléctrica.	Anexar hoja de vida con certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales y tarjeta profesional. Certificar experiencia específica en redes eléctricas. Participación de mínimo (3) tres proyectos de construcción con un área igual o mayor a los 5.000 m2 cada uno.		
Diseñador Hidráulico	Profesional en Ingeniería Civil, con título de posgrado (Especialización o Maestría) en área afín a Ingeniería Civil (énfasis en Ingeniería Hidráulica y ambiental).	Anexar hoja de vida con certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales y tarjeta profesional. Certificar experiencia específica en diseño hidráulico en (3) tres proyectos.		
Residente de Obra	Profesional en arquitectura o Ingeniería Civil	Anexar hoja de vida con certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales y tarjeta profesional. Certificar experiencia general de (5) cinco años y experiencia específica de mínimo (3) tres años en residencia de obras civiles afines al objeto del contrato. Participación en mínimo (3) tres proyectos de fuentes interactivas.		

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**

Directora Administrativa